

# *Parlamento de Cuba aprueba Código Penal Militar*

---

*Image not found or type unknown*



**Parlamento cubano aprueba Código Penal Militar. Foto:PL**

La Habana, 20 julio (RHC) La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (parlamento) aprobó hoy, por unanimidad, el Código Penal Militar en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de su X Legislatura.

Se aprobó además la comisión de estilo que realizará los arreglos pertinentes y la norma entrará en vigor 90 días después de su publicación en Gaceta Oficial de la República de Cuba.

El presidente del Tribunal Supremo Popular de la nación caribeña, Rubén Remigio, explicó que el código además de corresponderse con los postulados constitucionales, garantiza la salvaguarda de las instituciones armadas del Estado.

Ponderó también que la norma tributa al establecimiento del orden y la disciplina militar, la capacidad combativa y al enfrentamiento de las conductas transgresoras.

Resaltó que es resultado de una construcción colectiva, a partir de un grupo de trabajo que sesionó desde noviembre de 2021, integrado por la Universidad de la Habana, Universidad Militar de Ciencias Jurídicas, los ministerios de las Fuerzas Armadas, el Interior y el de Justicia, además de la Fiscalía General de la República, Fiscalía Militar, entre otras instituciones pertinentes.

Además, ponderó que el proyecto se consultó con los diputados del Legislativo cubano para que brindaran sus opiniones lo que permitió que el texto cuente con un lenguaje más inclusivo y preciso.

Remigio añadió que en el código se mantiene la protección a el mando único y reformula, despenaliza y añade nuevos tipos de delitos como es el caso del acoso.

La norma está también en sintonía con los instrumentos jurídicos internacionales de los que la isla forma parte y con la Constitución de la República.

Asimismo, establece un sistema de sanciones coherentes en cuanto a fijar los presupuestos esenciales que permitan la aplicación adecuada de sanciones alternativas para armonizar con las escalas sancionadoras previstas en el Código Penal.(Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/328997-parlamento-de-cuba-aprueba-codigo-penal-militar>



**Radio Habana Cuba**